



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

“Año de la universalización de la salud”

Comisión Multisectorial para la Reforma del Subsector Electricidad avanza en la elaboración del Libro Blanco



Participaron de la Sesión el Presidente de la Comisión el Ing. Miguel Révolo Acevedo, Viceministro de Electricidad, Comisionados: Rolando Vizarraga, Jaime Mendoza, Luis Grajeda y Rafael Vera-Tudela, Asesores Técnicos de la Comisión, Víctor Ormeño y Eduardo Zolezzi, y los expertos internacionales, Ruty Ortiz y Ricardo Ramírez.

- *Documento se basará en cuatro ejes temáticos: Fortalecimiento del marco institucional, transformación del mercado mayorista, innovación de la distribución y simplificación de la regulación y de la gestión de transmisión.*

La Comisión Multisectorial para la Reforma del Subsector Electricidad (CRSE), presidida por el viceministro de Electricidad del Ministerio de Energía y Minas, Miguel Révolo, ha desarrollado los términos de referencia para la contratación del Grupo Consultor que elaborará el Libro Blanco, documento técnico que permitirá la modernización del sistema eléctrico peruano.

Este importante paso, dentro del trabajo de la Comisión Multisectorial, ha contado con el apoyo de los expertos internacionales, Ruty Ortiz y Ricardo Ramírez, y con la participación de los profesionales del Ministerio de Energía y Minas (Minem), y del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin) que conforman los grupos de trabajo de cada eje temático y asesores técnicos de la CRSE.

El Libro Blanco permitirá la modernización del sistema eléctrico peruano a partir de propuestas legislativas institucionales y reformas normativas para fortalecer el marco institucional, que impulsen la modernización y resuelvan los desafíos encontrados en la industria eléctrica para el aseguramiento de la suficiencia de generación, la incorporación de las energías renovables, la medición inteligente, la generación distribuida, el empoderamiento de la demanda y el desarrollo armónico de los sectores de electricidad y gas natural, entre otros.

El Libro Blanco será desarrollado teniendo en cuenta cuatro ejes temáticos que comprenden: (a) Fortalecimiento del marco institucional, (b) Transformación del mercado



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

“Año de la universalización de la salud”

mayorista, (c) Innovación de la distribución y la comercialización minorista y (d) Simplificación de la regulación y de la gestión de transmisión.

En la sesión N° 36, del 31 de julio de 2020, la CRSE aprobó los términos de referencia para la elaboración del Libro Blanco, y, en señal de transparencia, ha publicado en su página web el documento que sirvió de base para la contratación de los expertos de apoyo en esta primera fase, así como el texto final aprobado. Los interesados pueden acceder al contenido de los documentos ingresando a través del siguiente enlace web: <http://www.minem.gob.pe/detalle.php?idSector=6&idTitular=9695&idMenu=sub9329&idCateg=1855>.

Lima, 18 de agosto de 2020